



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0091 -2018-GRA-GGR

Huaraz, 14 NOV 2018

VISTO:

El Oficio N° 4674-2018-ME/GRA/DREA-D de fecha 17 de Octubre del 2018, mediante el cual el Director del Programa Sectorial IV de la Dirección Regional de Educación de Ancash, solicita la modificación de la Resolución Gerencial Regional N° 0131-2018-GRA/GRAD de fecha 03 de Octubre del 2018, para integrar el Documento Nacional de Identidad y Cargo de cada integrante; como Presidente o Miembro que representan al Directorio del Sub Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estímulo SUB-CAFAE de la Dirección Regional de Educación de Ancash; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PCM-INAP modificado por el Decreto Supremo N° 097-82-PCM, establece que en cada Organismo Público el Titular del Pliego Presupuestal a través de una Resolución Ejecutiva Regional constituirá un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, por un periodo de dos años.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0033-2018-GRA-GR de fecha 03 de Abril del 2018 se resolvió CONSTITUIR el Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo – SUB CAFAE de la Dirección Regional de Educación de Ancash;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0131-2018-GRA/GRAD de fecha 03 de Octubre del 2018, se MODIFICÓ el Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo – SUB CAFAE de la Dirección Regional de Educación de Ancash;

Que, mediante Esquela de Observación del fecha 16 de Octubre del 2018 la el registrador Publico de la Zona registral N° VII – Sede Huaraz, advierte que en la Resolución Gerencial Regional N° 0131-2018-GRA/GRAD de fecha 03 de Octubre del 2018 no se han consignado los cargos de los integrantes a excepción del presidente Mg. Hugo Chauca Tinoco, así como tampoco se señala que personas son los representantes de los trabajadores (titulares y suplentes), conforme lo requiere el D.S. N° 006-75-PM-INAP;



0091



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Que, por las consideraciones antes expuestas, que afectan la inscripción del SUBCAFAE de la Dirección Regional de Educación de Ancash, como Personas Jurídicas en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, resulta necesario, modificar la Resolución Gerencial Regional N° 0131-2018-GRA/GRAD;

Que, conforme lo establecido en la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y la Resolución Ejecutiva Regional N° 730-2015-GRA/GR de fecha 13 de Agosto del 2015, en uso de las atribuciones conferidas por Ley,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR, la Resolución Gerencial Regional N° 0131-2018-GRA/GRAD, únicamente en la integración del Documento Nacional de Identidad y el Cargo de cada integrante del Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo – SUB CAFAE de la Dirección Regional de Educación de Ancash, consecuentemente, el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia queda integrado de la siguiente manera:

REPRESENTANTE POR EL ORGANO DE DIRECCION EN EL SUB CAFAE DREA:

NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I	CARGO DREA	CARGO SUB CAFAE
Mg. HUGO JAIME CHAUCA TINOCO	31666679	Director del Programa Sectorial IV - DREA	Presidente
Mg. DARIO PEPE COLLAZOS LOPEZ	31674487	Director del Sistema Administrativo III DREA. Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro
Lic. BERTONY AGUSTIN ROMERO PRINCE	31676578	Director del Sistema Administrativo III. Oficina de Administración de la DREA.	Miembro
Eco. ULDARICO JESUS VALVERDE DEXTRE	31677081	Director del Sistema Administrativo III de la Dirección de gestión Institucional de la DREA.	Miembro
Eco. OSCAR LUIS DEXTRE AGUILAR	32645194	Especialista Administrativo II (Personal) de la Oficina de Administración de la DREA.	Miembro

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL
14 NOV. 2018
TEODORO V. RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO



0091



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
**REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN EL
SUBCAFAE DREA:**

NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I	CARGO DREA	CARGO SUB CAFAE
Lic. DIOMEDES SANCHEZ MORENO	02887253	Docente Estable del ISEP "Huaraz" – Huaraz	Miembro (Representante del SIDESP)
Lic. NALE CASTELAR GARCIA QUISPE	33323328	Docente Estable del ISEP "Huaraz" – Huaraz	Miembro (Representante del SIDESP)
Lic. LUIS ALBERTO ROJAS VALVERDE	07298382	Docente Estable del ISEP Carhuaz	Miembro (Representante del SIDESP)
Prof. NANCY PERPETUA GUTIERREZ CASTILLEJO	32776791	Técnico Administrativo II del Órgano de Dirección – DREA	Miembro (Representante de Trab. Adm. Sede DREA – SITDREA)
Sr. CELSO FERNANDO CASTAÑEDA RODRIGUEZ	32776791	Oficinista II del ISTP "Carlos Salazar Romero" – Chimbote	Miembro (Representante de Trab. Adm. Institutos Superiores – SITAIS)



ARTÍCULO 2º.- DEJAR SUBSISTENTE en todo lo demás que contiene la
Resolución Gerencial Regional N° 0131-2018-GRA/GRAD.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
[Signature]
Mg. Lic. Adm. Felipe Mantilla Gonzales
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
14 MAR 2018
[Signature]
TEODORO RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO

